

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de julio de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se revisa y se modifica de forma sustancial la autorización ambiental integrada a Conservas Rianxeira, S.A.U. para su planta de Boiro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de conservas de atún en Bodión	Procedimiento: revisión y modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Conservas Rianxeira, S.A.U.	Núm. registro AAI: 2006/0380_NAA/IPPC_120
Localización: Boiro (A Coruña)	Núm. expediente: 2020-IPPC-M-35

Esta resolución podrán consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, rúa de San Lázaro, s/n, 2º piso, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 19 de julio de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

CVE-DOG: oa5pb9s3-1ov7-60x2-nwf8-983rbaakv4e5

